

Santo Domingo, D.N.
31 de julio 2025

GAF-0662

Señor
Lic. Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson N° 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: **Elianne Vélchez**
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante – Fin de Fase Pre-Operativa e inicio de la Fase Operativa y cobro de la comisión del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, (SIVFIC-078).

Distinguido Señor Superintendente:

Luego de saludarle, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. (AFI Reservas), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, en su calidad de administradora del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, inscrito en Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-078, tiene a bien informar al mercado y al público en general los siguientes hechos relevantes:

Primero: En cumplimiento del Artículo 86, del Reglamento R-CNMV-2019-28-MV, Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, rectificado por la resolución R-CNMV-2021-16-MV de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021) y la sección 5.2 y 5.3 del Reglamento Interno del Fondo, se notifica fin de la fase pre-operativa e inicio de la fase operativa y del periodo para estar completamente adecuado a lo establecido a la política de inversión y a la política de diversificación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, a partir del día treinta y uno (31) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Segundo: En cumplimiento de los Artículos 41 y 42, del Reglamento R-CNMV-2019-28-MV, Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, rectificado por la resolución R-CNMV-2021-16-MV de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021); y la sección 2.25.1 del Reglamento Interno del Fondo, por este medio informamos que la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., dará inicio al cobro de un 0.20% anual por concepto de comisión de administración a partir del día treinta y uno (31) de julio del 2025, porcentaje que se encuentra dentro del límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

María Simó
Directora de Inversiones

